



Ministerio
de Educación

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICO DE YUNGUYO**
CREADO POR R. M. N° 537-87-ED



CONVOCATORIA

AL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO DE YUNGUYO 2027

EL IESP DE YUNGUYO CONVOCA A DOCENTES DE LA CARRERA PÚBLICA DOCENTE INTERESADOS EN ASUMIR LOS SIGUIENTES PUESTOS:

N°	CANT.	DETALLE	CARGO
1	01	Jefe de Unidad de Investigación.	Puesto
2	01	Coordinador de área académica de Contabilidad	Función

Para postular en el proceso de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

Para el puesto de jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.
- Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- Experiencia y/o vínculo acreditado de dos (02) años en el sector productivo o empresarial al programa de estudios al que postula.
- Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el director general o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

Los impedimentos para postular o asumir la encargatura de puestos de gestión pedagógica son:

- Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Tener sanción vigente en el RNSSC.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.



- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula. Norma Técnica "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública" Código NT- -01-MINEDU Página 11 de 88
- l) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:

CONVOCATORIA PRINCIPAL		
ETAPAS	Inicio	Fin
Convocatoria	21/09/2026	27/09/2026
Inscripción y registro de postulantes	21/09/2026	25/09/2026
Evaluación curricular	28/09/2026	29/09/2026
Publicación de resultados parciales	30/09/2026	
Presentación y absolución de reclamos	01/10/2026	02/10/2026
Evaluación técnica	05/10/2026	
Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	06/10/2026	07/10/2026
Elaboración y elevación del informe final	09/10/2026	12/10/2026
Verificación de información	13/10/2026	15/10/2026

De la presentación del expediente:

- Solicitud dirigida al director General indicando el código Nexus y el nombre de la plaza al que postula.
- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la base legal.
- Presentar Ficha del Postulante (Anexo 10 – Formato 1-B)
- Declaración Jurada (Anexo 06)
- Presentar por mesa de partes en físico y en el horario de atención 08:30 a.m. a 13:30 p.m.
- Modalidad presencial
- Base legal: RVM N° 085-2025-MINEDU y N° 139-2025-MINEDU

NOTA: Cualquier modificación del cronograma será comunicado por MINEDU/DREP, y por los medios oficiales de la Institución.

Yunguyo, 16 de setiembre del 2026

LA COMISIÓN